

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7267985		
Objeto del Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales De Apoyo Y Acompañamiento En Las Actividades De Inspección, Verificación, Actualización Y Seguimiento De Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Chía A Cargo De La Dirección De Inspección Y Vigilancia De La secretaria De Educación Municipal.		
Contratista:	María Manuela Mendoza Navarrete		
No. de Cedula	1072714278		
Fecha Inicio del Contrato	20/01/2025	Fecha de Terminación	19/11/2025
Periodo del Informe	20/01/2025 al 19/02/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	4.725.000
Saldo por Pagar	42.525.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1070548392	Enero de 2025	178.000
Pensión			227.800
ARL			7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7267985, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **ENERO 20 de 2025 a FEBRERO 19 de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.	1. Se realizan ajustes el día 28 de enero de 2025 a la autoevaluación de costos de la institución educativa AUSUBEL en la jornada de la mañana y fin de semana en la oficina de Dirección de Inspección y Vigilancia junto con el rector de la Institución. 2. Se realiza nuevamente Asistencia Técnica a la Institución Educativa AUSUBEL pues la institución realiza un radicado en el que expresa la solicitud de cambio de sede, motivo por el cual no se puede emitir resolución de costos educativos. 3. Se realiza cronograma de visitas para el año 2025 de las instituciones educativas de educación para adultos, se tienen en cuenta los criterios de priorización dados por el Ministerio de Educación para la realización del POAIV. 4. Solicitud radicada por medio de SAC N° CHI2025EE000996 en la que se le vuelve a solicitar a la Institución Educativa Meryland Bilingüe que indique a la Secretaría de Educación si seguirá con la modalidad de Educación para Adultos pues no se

	tienen registros de funcionamiento desde el año 2023.
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado, libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.	1. Se realiza cronograma de visitas para el año 2025 de las instituciones educativas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se tienen en cuenta los criterios de priorización dados por el Ministerio de Educación para la realización del POAIV. 2. Avance de presentación de Reunión de Rectores de Establecimientos de Educción para el Trabajo y Desarrollo Humano para el día 04 de marzo. 3. Se realiza citación para realizar Asistencia Técnica a la ciudadana quien desea dar apertura a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Se realiza radicado por medio de SAC N° CHI2025ER000467 y por medio del correo electrónico. 4. Se da respuesta por medio del sistema de atención al ciudadano SAC N° CHI2025ER000489 a la Institución Educativa SAE SABANA respecto a la solicitud de otorgamiento de Licencia de Funcionamiento, se otorga respuesta con observaciones acerca de la documentación faltante y por corregir. 5. Asistencia Técnica a la rectora de la institución Escuela de Belleza para radicación de Renovación de Programas. Se le informa cual es la documentación necesaria y se actualiza usuario y contraseña en el SAC. Adicional se realiza citación en la Secretaría de Educación para brindar apoyo en el proceso de radicación en el sistema de atención al ciudadano.
Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.	1.Actualización de documento de Tiempo de Expedición de Actos Administrativos para documento POAIV solicitado por el Ministerio de Educación segundo semestre año 2024. 2.Actualización de documento de Visitas a Establecimientos para documento POAIV segundo semestre año 2024 solicitado por el Ministerio de Educación. 3. Realización de explicación a las áreas financiera, talento humano, calidad y TIC's acerca del diligenciamiento de documentos POAIV segundo semestre 2024. 4.Creación de borrador de Resolución de Procedimiento para la Expedición y Modificación de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Educativos de Educación Formal. 5. Asistencia Técnica Reunión de Rectores de Establecimientos Educativos Privados en la Institución Hontanar. Se socializa información relevante acerca de asistencias técnicas que se realizarán, Orientaciones Convivencia Escolar, Resolución costos, Asistencia técnica ESAL entre otros.
Presentar informe descriptivo y estadístico mensual que incluya registros documentales y fotográficos de las actividades desarrolladas en	1. Se asiste a la Capacitación de contratistas en la que se socializa el proceso de realización de Informes en el SECOP el día 11 de febrero de 2025.

cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia	
---	--

INFORME N° 001 – 20 DE ENERO A 20 DE FEBRERO

OBLIGACIÓN 1. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de Chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.

- Se realizan ajustes el día 28 de enero de 2025 a la autoevaluación de costos de la institución educativa AUSUBEL en la jornada de la mañana y fin de semana en la oficina de Dirección de Inspección y Vigilancia junto con el rector de la Institución.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA		ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Educación</u>				
DEPENDENCIA: <u>Dirección Inspección y Vigilancia</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Maria Manuela Mondaza - Nelly Martinez</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro				
ACTA N°	FECHA: <u>28/01/2025</u>			
LUGAR	<u>Oficina DIV- SEM Chía</u>			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	<u>Miguel Ángel Aragón</u>	<u>2968656</u>	<u>Rector</u>	<u>miguelangel.aragon@seminchias.gov.co</u>
	<u>Maria Manuela Mondaza</u>	<u>1072714278</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>mmondaza@seminchias.gov.co</u>
	<u>Nelly Martinez</u>	<u>35428580</u>	<u>Prof. Universitaria</u>	<u>nellymartinez@seminchias.gov.co</u>
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<u>Relación de observaciones realizadas a las autoevaluaciones de costos que se habían pedido corregir</u>				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Saludo 2. Introducción temas a tratar 3. Explicación y aclaración temas 4. Compromisos 5. Cierre				

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA		ACTA DE REUNIÓN
		CÓDIGO
		SIG-FT-01-V3
		PAGINAS
		2 de 3
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
Se realiza nuevamente ajustes sobre las autoevaluaciones de costos de las jornadas fin de semana, mañana y mañana y parte de la tarde. MAÑANA Y PARTE DE LA TARDE: 1. Corregir N° de grupos 2. Corregir tarifas cobros periódicos. MAÑANA: 1. Corregir jornada por queda fin de semana 2. Estudiantes matriculados. 3. Corregir tarifas de CTE15 y CTE16 → hoja siguiente		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
Se realizarán correcciones por parte de la institución en las autoevaluaciones.		
5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
<u>Pagos planilla docentes</u>	<u>Miguel Ángel Aragón</u>	<u>31/enero/2025</u>
<u>Realizar correcciones nuevamente</u>	<u>Miguel Ángel Aragón</u>	<u>31/enero/2025</u>

→ FIN DE SEMANA:

1. Guiar tarifas de CTE15 y CTE16.

Se informa se deben realizar nuevamente los ajustes para las tres jornadas y como se acordó, se realiza una visita a la institución para verificar la información de la autoevaluación.

Se sugiere realizar una visita al establecimiento pero el rector comenta se están realizando unos arreglos en la misma sede y que por esta razón no se puede asistir a la institución en la semana del 27 de enero 2025 hasta el 31 de enero 2025.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3
Visita Establecimiento		06 de Febrero 25	Ma. Mariana Rodríguez
FIRMAS			
  			

- Se realiza nuevamente Asistencia Técnica a la Institución Educativa AUSUBEL pues la institución realiza un radicado en el que expresa la solicitud de cambio de sede, motivo por el cual no se puede emitir resolución de costos educativos.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Gestión Educativa</u>				
DEPENDENCIA: <u>Dirección Inspección y Vigilancia</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Harvey Torres</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro				
ACTA N°	FECHA: <u>11/02/2025</u>			
LUGAR	<u>Sede de Educación - DIV</u>			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Miguel Ángel Araque	2968656	Rector	rector@chiamunicipal.gov.co
	Victor Amador Araque	79189984	Socio	victor.amador@chiamunicipal.gov.co
	Nelly Martínez	35428580	Prof. Uniaustario	nelly.martinez@chiamunicipal.gov.co
	Harvey Torres	80729739	Director	harvey.torres@chiamunicipal.gov.co
INVITADOS	Ma. Mariana Rodríguez	109274278		ma.mariana@chiamunicipal.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Reunión de seguimiento estado actual del establecimiento educativo y seguimiento a radicado CH12025-00000000 por el cual informa cambio de sede.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Saludo 2. Introducción temas a tratar 3. Explicación y aclaración temas 4. Compromisos 5. Cierre.				

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO
		SIG-FT-01-V3
		PAGINAS
		2 de 3
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
El rector Miguel Ángel comenta tomar la decisión de cambio de sede por el objetivo de prestar un mejor servicio educativo y por problemas estructurales. El rector comenta que todas las decisiones se toman en beneficio de los estudiantes. Según proceso con el establecimiento se realiza una primera asistencia técnica el día 10 de diciembre dando indicaciones para los costos educativos, se realiza una segunda asistencia el día 28 de enero en la que se comenta una visita de verificación el día 06 de febrero, a causa del radicado en seguimiento mencionado.		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
Se compromete la institución a enviar documentación para iniciar proceso.		
5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Recepción documentos	Miguel Ángel Araque	03 de Marzo

→ En acta allegado el 04 de febrero donde comenta la intención de cambio de sede dando un nuevo proceso en el que se tiene que volver a presentar documentos como licencia de construcción, RUT, cámara de comercio, concepto sanitario, concepto de bomberos. Se comenta se realizarán costos en base a la nueva sede priorizando la radicación de la documentación. Se comenta debe tener en cuenta los libros reglamentarios y tener toda la documentación organizada. En el momento en el que se presente la radicación de documentos se dará inicio al proceso.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
	PAGINAS	3 de 3
FIRMAS		

Página 3 de 3

- Se realiza cronograma de visitas para el año 2025 de las instituciones educativas de educación para adultos, se tienen en cuenta los criterios de priorización dados por el Ministerio de Educación para la realización del POAIV.

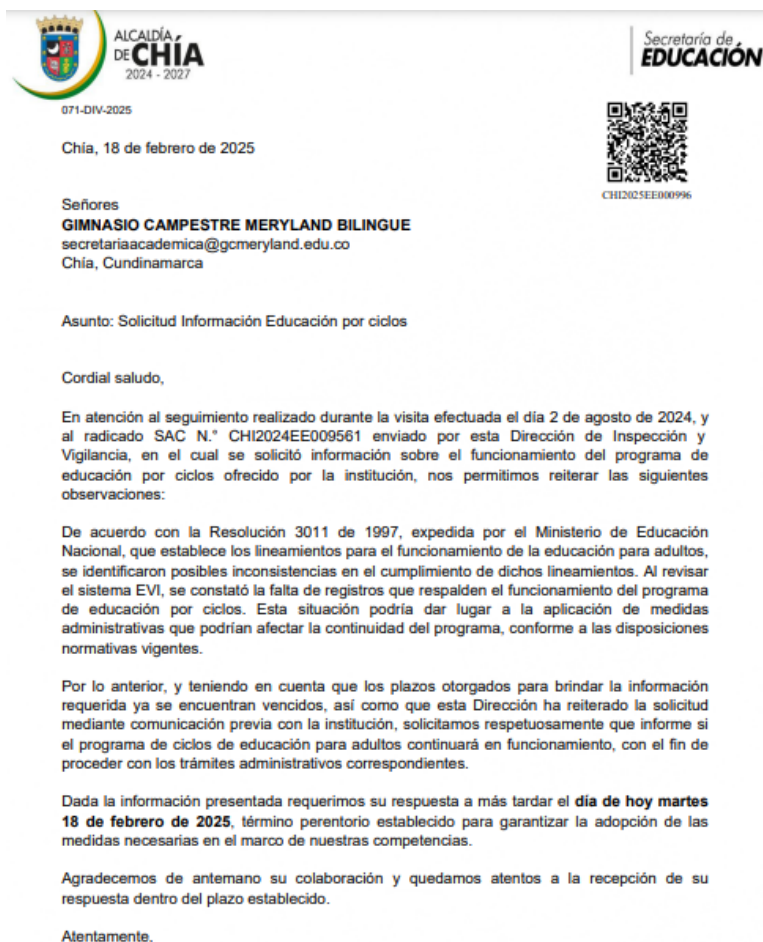
EE	PROCESO	VISITA	NUEVA VISITA	¿Se realizó visita? Si / No	OBSERVACIONES	PRIORIDAD
CENTRO DE FORMACIÓN - CENFE	Visita verificación prestación del servicio	13/03/2024	CUARTA SEMANA FEBRERO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.
COLEGIO INCE	Realizar visita para verificación de servicio educativo prestado. Por realizar resol costos→ Régimen Controlado	11/02/2025	PRIMERA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.
COLEGIO TRIKELE	Realizar visita para verificación de servicio educativo prestado	11/07/2024	SEGUNDA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.
INSTITUTO EL ROSARIO	Realizar visita para verificación de servicio educativo prestado	25/07/2024	TERCERA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.
GINNASIO AMERICANO	Realizar visita para verificación de servicio educativo prestado	2/08/2024	CUARTA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.
MERYLAND BILINGÜE	Se consulta servicio educativo por ciclos. Se eneviará oficio solicitando nuevamente respuesta acerca de este EE por ciclos. Ah espera de respuesta por parte del	2/08/2024	PRIMERA SEMANA ABRIL			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar condiciones de operación.

Link:

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/nelly_martinez_chia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B36391D48-04D6-4116-9B66-964A2ED47156%7D&file=ESTABLECIMIENTOS%20EDUCATIVOS.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- Solicitud radicada por medio de SAC N° CHI2025EE000996 en la que se le vuelve a solicitar a la Institución Educativa Meryland Bilingüe que indique a la Secretaría

de Educación si seguirá con la modalidad de Educación para Adultos pues no se tienen registros de funcionamiento desde el año 2023.



OBLIGACIÓN 2. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de Chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado, libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.

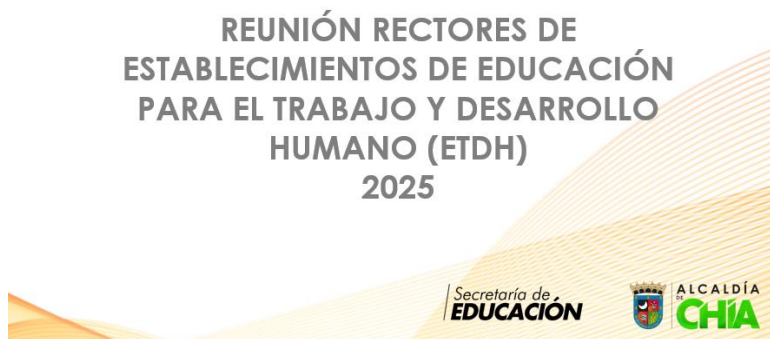
- Se realiza cronograma de visitas para el año 2025 de las instituciones educativas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se tienen en cuenta los criterios de priorización dados por el Ministerio de Educación para la realización del POAIV.

EE	PROCESO	VISITA	NUEVA VISITA	¿Se Realizó visita? Si/ No	OBSERVACIONES	PRIORIDAD
CENTRO DE ESTUDIO Y TECNOLOGIA EDUTECH SAS	Cambio de nombre de programa Técnico en Salud Ocupacional. Realizar visita	17/04/2024	CUARTA SEMANA FEBRERO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE LA SABANA	Quieren realizar proceso de renovación de programa. Aún no radican proceso	25/07/2024	PRIMERA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.
ESCUELA GASTRONÓMICA MI TIERRA	Realizar Visita de Control Normativo y Verificación de Condiciones	25/07/2024	SEGUNDA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.
ESCUELA DE BELLEZA AMATISTA	El PEI está en revisión de calidad - Registro Renovación y Nuevo Programa	31/07/2024	TERCERA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.
GUILFORD SUPERIOR	Se realiza asistencia técnica para registro de programas. Y se dan especificaciones frente a cancelación de programas y registro en SIET	6/08/2024	CUARTA SEMANA MARZO			2. Ejercer control ordinario de carácter normativo y/o verificar las condiciones de operación.

Link:

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/nelly_martinez_chia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B36391D48-04D6-4116-9B66-964A2ED47156%7D&file=ESTABLECIMIENTOS%20EDUCATIVOS.xlsx&action=default&mobileredirect=true

- Avance de presentación de Reunión de Rectores de Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano para el día 04 de marzo.



- Se realiza citación para realizar Asistencia Técnica a la ciudadana quien desea dar apertura a un establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Se realiza radicado por medio de SAC N° CHI2025ER000467 y por medio del correo electrónico.



071-DIV-2025

Chía, 10 de febrero de 2025

Señores
GINA ALARCON ACADEMY SAS BIC
GINNA PAOLA ALARCON MONTAÑO
admin@ginalarconacademy.com
Chía, Cundinamarca

Secretaría de
EDUCACIÓN



CHI2025ER000467
CHI2025EE000591

Asunto: Citación para asistencia técnica respecto a la apertura de un establecimiento educativo nuevo

Cordial saludo,

En referencia a su comunicación relacionada con la solicitud de asistencia técnica sobre los requisitos para la apertura de un establecimiento educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano nuevo, nos permitimos informarle que la Secretaría de Educación, en cumplimiento de sus funciones, ha programado una reunión para atender sus inquietudes.

Por lo tanto, la invitamos a asistir el día 14 de febrero a las 10 a.m., en las instalaciones de la Secretaría de Educación en la oficina de la Dirección de Inspección y Vigilancia. Durante esta reunión, se brindará la orientación necesaria y se resolverán las dudas relacionadas con el contenido del oficio previamente enviado, identificado con el número de radicado SAC N° CHI2025ER000467 en el cual se especificaron los requisitos para la apertura.

Quedamos atentos.

Atentamente,

REPROGRAMACION FECHA ASISTENCIA TECNICA PARA GINA ALARCON ACADEMY SAS BIC

RESPUES_ACIION.pdf

Basado en la solicitud realizada se reprograma la asistencia técnica en la Secretaría de Educación para el día miércoles 26 de febrero de 2025 a las 10 de la mañana.

Quedo atenta a su confirmación.

María Manuela Mendoza N.
Secretaria de Educación
Dirección Inspección y Vigilancia



GA gina alarcon<gpalarconm@gmail.com>
Para: María Manuela Mendoza Navarrete

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 13/02/2025 9:10

RESPUESTA SECRETARIA DE ...
504 KB

Buenos días, cordial saludo.

La presente es para solicitarle muy amablemente la reprogramación para la asistencia técnica que solicite a través de la plataforma y que en respuesta me fue programada para el 14 de febrero a las 10:00 am, sin embargo a esa hora tengo una cita médica en Bogotá que llevo mucho tiempo esperando para que me atiendan y no quiero perderla.

Si es tan amable y me podría reprogramar la asistencia para la próxima semana, el día lunes si es posible o el día y el horario que usted tenga disponible.

- Se da respuesta por medio del sistema de atención al ciudadano SAC N° CHI2025ER000489 a la Institución Educativa SAE SABANA respecto a la solicitud de otorgamiento de Licencia de Funcionamiento, se otorga respuesta con observaciones acerca de la documentación faltante y por corregir.

Chía, 18 de febrero de 2025

Señora
SONIA ANDREA RAMOS JUTINICO
SONIA ANDREA RAMOS
sonia.ramos88@hotmail.com
Chía, Cundinamarca

Asunto: Observaciones sobre la solicitud de licencia de funcionamiento y apertura

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), radicado bajo el número CH2025ER000489, y en el marco de las competencias de este despacho, me permito comunicar que, tras analizar la documentación allegada y realizar la visita de verificación el día 26 de noviembre de 2024, se han identificado las siguientes observaciones en cumplimiento de la normativa vigente para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento a establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH):

1. **Naturaleza de la oferta educativa:**

De conformidad con el Artículo 2.6.4.2 del Decreto 1075 de 2015, las instituciones de ETDH no están facultadas para ofrecer ni desarrollar programas de educación superior, ya sea de manera directa o mediante convenios. En consecuencia, se requiere que la institución ajuste la naturaleza de su oferta académica según las disposiciones legales vigentes; en caso de que su propósito sea ofrecer programas de educación superior, deberá gestionar los trámites correspondientes ante el Ministerio de Educación Nacional, entidad competente para este tipo de solicitudes.

2. **Revisión por parte de la CITHS:**

Una vez sean presentados y aprobados los documentos exigidos por la Secretaría de Educación Municipal, estos serán remitidos a la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud (CITHS) para su respectiva evaluación. Cabe señalar que dicha comisión exige una documentación específica para el análisis de los programas. Para facilitar este procedimiento, se adjunta la "Guía para la Presentación de la Documentación que Soporta la Relación Docencia-Servicio de los Programas de ETDH del Área de la Salud y los Programas en Mecánica Dental y en Cosmetología y Estética Integral", la cual detalla los lineamientos necesarios para la presentación de los soportes requeridos.

3. **Publicidad en el establecimiento educativo:**

Durante la visita de inspección, se constató la presencia de publicidad en el establecimiento. Dado que la institución no cuenta con licencia de funcionamiento, se solicita el retiro inmediato de dicha publicidad. Adicional, esta no cumple con lo establecido en el Artículo 2.6.6.1 del Decreto 1075 de 2015, el cual dispone que "toda publicidad deberá indicar que la función de inspección y vigilancia de estos programas está a cargo de la secretaría de educación de la entidad territorial que otorgó el registro y expresar que el programa ofrecido no conduce a la obtención de título".

- Asistencia Técnica a la rectora de la institución Escuela de Belleza para radicación de Renovación de Programas. Se le informa cual es la documentación necesaria y se actualiza usuario y contraseña en el SAC. Adicional se realiza citación en la Secretaría de Educación para brindar apoyo en el proceso de radicación en el sistema de atención al ciudadano.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Gestión Educativa</u>				
DEPENDENCIA: <u>DIV</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Maria Manuela Mendoza</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro: <u>Renovación programas y registro de programas escuela de Belleza y Cosmetología</u>				
ACTA N°	FECHA	06/02/2025		
LUGAR	SEM - Oficina DIV			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Lorena Rico	28542351	Apoyo legal	lorerico@sem.gov.co
	Maria Manuela Mendoza	1092741278	Contratista	mmd@sem.gov.co
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Radicación de requisitos para la renovación y registro de programas				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Saludo 2. Introducción 3. Explicación requisitos 4. Solicitudes usuario y contraseña SAC				

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNION		SIG-FT-01-V3
		PAGINAS
		2 de 3
1. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
Se da explicación a la señora Lorena acerca de los documentos que debe anexar al SAC para la renovación y registro de programas. Se dan a conocer dichos documentos como la carta de solicitud, concepto sanitario, bombarse. Se aclaró debe actualizar el PEI y se da a conocer el decreto 1075 de 2015 en donde se mencionan los requisitos para dicho trámite. Nos acercamos a SAC para registrar usuario y contraseña. Se sugiere radicar este mes de febrero para...		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Radicación de documentos	Lorena Rico	26 Febrero

alcanzar a cumplir plazos antes del vencimiento de los programas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3
FIRMAS			
Lorena D. Angulo R. C. E. CEN. 28.542.351.124  Contraloría			

OBLIGACIÓN 3: Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.

- Actualización de documento de Tiempo de Expedición de Actos Administrativos para documento POAIV solicitado por el Ministerio de Educación segundo semestre año 2024.
Link: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/nelly_martinez_chia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B4A87FC1F-B72E-477C-89A5-42FBC8CCE1DA%7D&file=TIEMPO%20EXPEDICION%20Licencias%20novedades.xlsx&action=default&mobileredirect=true

						TIEMPO PROMEDIO DE EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO (Licencias / novedad					
#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ASIGNACIÓN	RADICADO S		LEGALIZACIÓN/ NOVEDAD	MOTIVO	FECHA SOLICIT	ENVIADO A CALIDAD EDUCATIVA	FECHA CONCEPTO CALIDAD EDUCATI	FECHA AJUSTES	FECHA VISI/ VERIFICACI/ REQUISITO
13	COLOMBIA ROYAL SCHOOL	TATIANA	5592	EEP	LEGALIZACIÓN	APERTURA DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	08/08/2024	29/08/2024	18/12/2024	12/11/2024	09/12/2024
14	LICEO CAMPESTRE	EDUAR	4553	EEP	NOVEDAD EE	CAMBIO DE PROPIETARIO	09/07/2024	N/A	N/A	N/A	N/A
15	CEN	MILENA	5917	ETDH	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	21/08/2024	30/08/2024	PENDIENTE	N/A	PENDIENTE
16	CEN	MILENA	5917	ETDH	NOVEDAD EE	REGISTRO DE PROGRAMA	21/08/2024	30/08/2024	PENDIENTE	N/A	PENDIENTE
17	SAN JUAN DEL CAMINO	MILENA	3530	EEP	NOVEDAD EE	CIERRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	31/05/2024	N/A	N/A	N/A	N/A
18	COLEGIO JORBALAN	TATIANA	6213	EEP	NOVEDAD EE	CIERRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	06/09/2024	N/A	N/A	N/A	N/A
19	ASPAEN PALMARES	EDUAR	7458	EEP	NOVEDAD EE	CAMBIO DE NOMBRE	12/11/2024	N/A	N/A	N/A	N/A
20	CASA DE LA CULTURA	MANUELA	7811	ETDH	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	20/11/2024	11/12/2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
21	LESTETIQUE	HARVEY	8289	ETDH	NOVEDAD EE	REGISTRO DE PROGRAMA	26/12/2024	03/01/2025	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
22	CEA CONDUFACIL	MANUELA	8206	ETDH	LEGALIZACIÓN	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	16/12/2024	19/12/2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
23	APRENDEMOS JUGANDO	MILENA	3530	JARDÍN INFANTIL	NOVEDAD EE	CIERRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	31/05/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

- Actualización de documento de Visitas a Establecimientos para documento POAIV segundo semestre año 2024 solicitado por el Ministerio de Educación.
Link: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/nelly_martinez_chia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B125A941B-47D4-4512-B917-A46C8235B1F8%7D&file=PROGRAMACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20VISITAS%20EE.xlsx&action=default&mobileredirect=true

 República Colombiana											PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA											CÓDIGO PÁGINAS	
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS																							
PERIODO:														INFORME DE EJECUCIÓN									
ACCIÓN A IMPLEMENTAR																							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO														ESTRATEGIA O COMPROMISOS ACQUIRIDOS									
SEDE ATENI																							
SECTOR DEL ESTABLECIMIENTO																							
TIPO DE ESTABLECIMIENTO																							
ACTIVIDAD DEL PO																							
OBJETIVO DE LA VISITA																							
FUNCIONARIO RESPONSABLE																							
FECHA PROGRAMADA																							
FECHA REALIZADA																							
EVIDENCIA DOCUMENTAL																							
UBICACIÓN DE EVIDENCIA																							
MOTIVO DE LA VISITA																							
ESCUELA GASTRONÓMICA DE LA TIERRA														NUEVA VISITA MARTES 23 DE JUNIO LAS SOLICITUDES INFORMACION ETOH - 19 DE JUNIO									
PRINCIPAL																							
No_oficial																							
ETEH																							
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO														NO SE ENCONTRO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS									
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
NELLY MARTINEZ MANUELA MENDEZ																							
04/06/2024														05/06/2024									
ACTA DE VISITA														FISICA									
INCE														ENVIO DE CORREO RECORDAR COMPROMISOS									
PRINCIPAL																							
No_oficial																							
Educación para Jóvenes y Adultos														CUMPLI CON LAS INSTRUCCIONES MINIMAS REQUERIDAS									
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
DEYANIRA RAMIREZ ALCIANA LOZADA																							
18/06/2024														21/06/2024									
ACTA DE VISITA														FISICA									
CIET														SE LE INDICA QUE DESDE EL DIA 1 CANCELACION TIENE 10 DIAS PARA PRESENTAR RECURSO DE RESPON APOYAR LAS EVIDENCIAS QUE REPORTEN LAS ACCIONES TOMAN POR ELLOS									
PRINCIPAL																							
No_oficial																							
Educación para Jóvenes y Adultos														SE REFORMA SOBRE LA LICENCIA DE CANCELACION EMPLEO DESDE EL AÑO 2023, DE LOS INCUMPLIMIENTOS A LAS CITACIONES									
CONTROL NORMATIVO ORDINARIO																							
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
IVONNE TORRES ALCIANA LOZADA OSCAR TORRES																							
26/06/2024														27/06/2024									
ACTA DE VISITA														FISICA									
COLEGIO SANTO TOMAS														COMPROMISO DE CONTINUAR O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO ESTUDIANTE									
PRINCIPAL																							
No_oficial																							
Educación para Jóvenes y Adultos														SEGUIMIENTO DE RADICADO DE POR POR MEDIO DEL SAC N° CH03048000000017									
CONTROL NORMATIVO SOBRE LA EDUCACIÓN PRIVADA																							
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
NELLY MARTINEZ																							
07/04/2024														24/04/2024									
ACTA DE VISITA														FISICA									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA														INDICACIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SALUD UN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO MENOR EVID DE INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA MENOR VIA SAC POR PUNTO DE IN DENTIFICAR									
EL CERRO																							
Oficial																							
Educación Preescolar, Básica y Media - EPBM														SEGUIMIENTO DE RADICADO DE POR POR MEDIO DEL SAC N° CH03048000000018									
CONTROL NORMATIVO ORDINARIO																							
CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
EDWIN ALEJANDRO RUIANO																							
22/07/2024														28/08/2024									
ACTA DE VISITA														FISICA									

- Realización de explicación a las áreas financiera, talento humano, calidad y TIC's acerca del diligenciamiento de documentos POAIV segundo semestre 2024.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Gestión Educativa</u>				
DEPENDENCIA: <u>Dirección Inspección y Vigilancia</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Maria Manuela Montaña</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro <u>Seguimiento diligenciamiento POAIV</u>				
ACTA N°	FECHA			
LUGAR	<u>Secretaría de Educación</u>			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	<u>Yamir Alvarado</u>	<u>1002365143</u>	<u>CONTABILISTA FI</u>	<u>Yamir.alvarado@chia.gov.co</u>
	<u>Maria Manuela Montaña</u>	<u>107274238</u>	<u>CONTABILISTA DIV</u>	<u>Manuela.montana@chia.gov.co</u>
	<u>Josef Guirao</u>	<u>11349011</u>	<u>Prof Especializado</u>	<u>Josef.guira@chia.gov.co</u>
INVITADOS	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	<u>Luz Mary Buitrago</u>	<u>20493796</u>	<u>Prof Unversitaria</u>	<u>Luz.buitrago@chia.gov.co</u>
	<u>Osar Pinzon Lopez</u>	<u>80500795</u>	<u>Prof Especializado</u>	<u>Osar.pinzon@chia.gov.co</u>
	<u>Jahir Aguilar Fajardo</u>	<u>52060165</u>	<u>Prof Especializado</u>	<u>Jahir.fajardo@chia.gov.co</u>
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<u>Socialización y aclaración de dudas POAIV.</u>				
2. ORDEN DEL DÍA				
<u>1. Introducción tema a tratar</u> <u>2. Explicación diligenciamiento documentos de POAIV</u> <u>3. Resolución de dudas.</u>				

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNION		CÓDIGO
		PAGINAS
SIG-FT-01-V3		
2 de 3		
4. Cierre socialización		
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
<u>1. Se realizó explicación acerca de como anexado por la dirección a cada una de las dependencias para consolidación del informe del segundo semestre del año 2024.</u> <u>2. Se resolvieron dudas frente a los instrumentos a diligenciar.</u> <u>3. El área financiera sugiere aclarar que el contador Yamir Desplazador es quien diligencia la información de los documentos, y el supervisor es Edwin Fernando Bon.</u>		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
<u>Seguimiento por parte del área de Dirección de Inspección y Vigilancia. Diligenciamiento de documentos por parte de Dirección financiera, talento humano, calidad y DIV.</u>		
5. ANEXOS		
<u>los documentos se encuentran subidos en un drive compartido a cada dependencia.</u>		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
<u>Diligenciamiento Documentos Financieros</u>	<u>Edwin Fernando Bon</u>	<u>28 de Enero</u>
<u>Diligenciamiento Documentos Calidad</u>	<u>Osar Pinzon Lopez</u>	<u>28 de Enero</u>

4. Se comunica que en lo relacionado con el ítem "ACTIVIDAD DE CONTROL A DESARROLLO" el PLAN indaga sobre condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados este contexto solo se oriundo al tema de TICs los demás no fueron planteados

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3
Delegación de Documentos Educativos	Alfonso Aguilar	28 Febrero 2025	
Delegación de Documentos TICs	Javier Quiroga	28 Febrero 2025	
Delegación de Documentos Educativos	Andrés Bohmolt	28 Febrero 2025	
FIRMAS			
Contratista	Financiera	Prof. Exp. TIC	Prof. Exp. TIC
Financiera	Financiera	Financiera	Financiera
Financiera	Financiera	Financiera	Financiera

Página 3 de 3

- Creación de borrador de Resolución de Procedimiento para la Expedición y Modificación de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Educativos de Educación Formal.


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN No. ()

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 115 del 08 de febrero de 1994, la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la Resolución N.º 9100 del 23 de noviembre de 2009 y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO

Que los artículos 68 y 315 de la Constitución Política de Colombia contemplan la fundación y el funcionamiento de establecimientos educativos de naturaleza privada y otorga al Alcalde Municipal la atribución de dirigir la acción administrativa del Municipio;

Que la ley 115 de 1994 otorga a los Municipios la facultad de organizar y en general dirigir la educación en el municipio, además de establecer los requisitos de constitución y funcionamiento de las instituciones educativas privadas;

Que la ley 715 de 2001 define las competencias de las entidades territoriales de organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción;

Que mediante la Resolución N.º 9100 del 23 de noviembre de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el municipio de Chía asumió la Administración del servicio público educativo;

Que la Parte 3 del Decreto 1075 de 2015 reglamenta el servicio educativo formal en los niveles de educación preescolar, básica y media;

Que el Capítulo 1 del Título 2, en la Parte 3 del Decreto 1075 de 2015, regula los procedimientos para otorgar licencias de funcionamiento a establecimientos educativos creados por particulares con el propósito de ofrecer el servicio público educativo en los niveles de educación preescolar, básica y media;

Que en el Artículo 2.3.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, se establecen las tres (3) modalidades de licencias de funcionamiento que pueden ser otorgadas: definitiva, condicional y provisional. Cabe resaltar que las licencias en modalidad condicional o provisional no habilitan a la institución para prestar el servicio educativo hasta tanto no se otorga la licencia definitiva, en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente;

Que el artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015, indica la información que debe contener la propuesta de proyecto educativo inicial como parte de los requisitos para la obtención de licencia de funcionamiento de educación formal;

Que el artículo 2.3.2.1.5 del Decreto 1075 de 2015, establece que la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada gestionará la solicitud de licencia conforme al procedimiento establecido en las normativas vigentes.

Cuerpo 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-ciudadmarca.gov.co
E-mail: contacto@chia.gov.co

- < Chía - Fusca Editar ...



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				CÓDIGO		BO-PT-00-01	
REGISTRO DE ASISTENCIA				ASISTENTE		FOLIO	
FECHA	ASISTENTE	FECHA	ASISTENTE	FECHA	ASISTENTE	FECHA	ASISTENTE
2010-06-23	ASISTENTE	2010-06-23	ASISTENTE	2010-06-23	ASISTENTE	2010-06-23	ASISTENTE



PAGADO 19/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

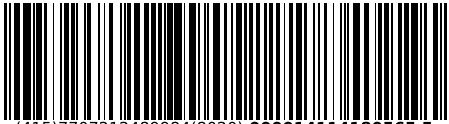
Razón Social	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE		
Documento	CC1072714278	Dirección	CL 19 #3 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138995672
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LVA	VAG	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072714278	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación				4. Número de formulario 141141805655			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114180565 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
1 0 7 2 7 1 4 2 7 8		8	Impuestos de Bogotá		3 2		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 7 1 4 2 7 8			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
MENDOZA		NAVARRETE		MARÍA		MANUELA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CL 22 2 66 AP 512							
42. Correo electrónico manumendo970306@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
2 5 0 0 0 2		3 1 3 8 9 9 5 6 7 2					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos		
8 2 1 1	2 0 2 4 0 5 0 9			1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros					Exportadores		
54. Código					55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO		60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BRAVO ARTUNDUAGA ANGELA VIVIANA			
				985. Cargo Gestor II			

Certificación Bancaria

Miércoles, 19 de febrero de 2025

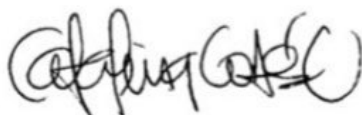
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE identificado(a) con CC 1072714278, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94600000181	2018-09-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co